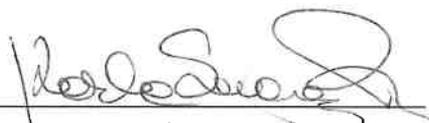


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PRODUCIR Y EXPORTAR PREXPORT S.A. EL DÍA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en las calles Huancavilca # 2128 intersección entre Los Ríos y Tulcán, y con la concurrencia de todos sus accionistas de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Accionistas de **PRODUCIR Y EXPORTAR PREXPORT S.A.** representada por su Presidente, Ing. Com. Karla Verónica Suarez Rennella; el Capitán Jorge Luis Aguayo Cedeño, propietario de 2.500 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Marcelo Bolivar Rodriguez Rodas de 2.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión su titular, Ing. Com. Karla Verónica Suarez Rennella y actúa como Secretario Ad-Hoc el Capitán Jorge Luis Aguayo Cedeño.- El señor secretario deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido los socios registrados en el libro de accionistas de **PRODUCIR Y EXPORTAR PREXPORT S.A.**- Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los señores accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico; 3.- Resultados del Ejercicio; 4.- Designación del Comisario;**- Los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Presidente Ejecutivo, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.**- Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General y Comisario cortados al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los señores accionistas.

A continuación se pasa a conocer y resolver el segundo punto de orden del día que dice: **Estado de situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al mencionado ejercicio económico.**- Por Secretaría se da Lectura a las principales cuentas del Estados de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales luego de los análisis respectivos son aprobados por unanimidad por los accionistas concurrentes.- A continuación se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados de ejercicio.**- En vista de que la compañía se encuentra en una etapa preoperacional del presente año 2013, se informa a los señores accionistas que no hay resultados para el ejercicio 2013.- A continuación se pasa a conocer sobre el cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario .-** Los accionistas deciden por unanimidad reelegir al C.P.A.Ronald Enrique Torres Cruz, como Comisario Principal de la Compañía para el período 2013, facultando al Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- Los accionistas dejan constancia que el Gerente General está ampliamente autorizado para pactar el honorario anual del citado Comisario.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, Reinstalada la Junta, se da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.-



Ing. Com. Karla Suarez Rennella  
**GERENTE GENERAL**  
**Secretaria Ad-Hoc**